

Europeas 09. Programa Electoral PUM+J



Si piensas diferente, Vota diferente

El próximo 7 de junio, en las elecciones al Parlamento Europeo.

VOTA Por Un Mundo Más Justo.

Porque somos la primera generación
capaz de acabar con la pobreza.



www.porunmundomasjusto.com

“El fin de la pobreza
es una decisión política.”

1. EL PARTIDO POR UN MUNDO MAS JUSTO
2. EL PAPEL DE LA UNION EUROPEA
3. POLITICA COMERCIAL EUROPEA
4. POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL COMÚN
5. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN
6. POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
7. POLÍTICA DE DEFENSA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
8. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL
9. EDUCACION PARA LA SOLIDARIDAD
10. EUROPA ANTE LA CRISIS ECONOMICA
11. MOTIVACIONES FINALES.



1- EL PARTIDO POR UN MUNDO MAS JUSTO

El mundo, este espacio familiar y misterioso en el que la vida se desarrolla espontáneamente, es el hogar de millones de seres vivos que se relacionan constantemente, que nacen y mueren, que conviven. Una pequeña parte de estos habitantes del mundo la formamos los 6.000 millones de hombres y mujeres que se estima que pueblan hoy en día los cinco continentes. Convivimos con todos ellos en un tiempo y un espacio limitado. Tenemos por lo tanto la responsabilidad de mantener una convivencia armónica en un mundo con recursos abundantes pero que no siempre están justamente distribuidos.

Actualmente el sistema económico mundial está impidiendo que millones de personas puedan cubrir sus necesidades básicas y vivir dignamente. Estas personas son los empobrecidos de un sistema económico con graves desequilibrios.

Entendemos por pobreza la situación en la que una persona no tiene sus necesidades básicas cubiertas (alimentación, vivienda, salud y educación) y no tiene la libertad de acción suficiente para cambiar sus condiciones de vida. **La pobreza extrema en la que viven mil millones de personas en el mundo es el mayor problema que tiene la humanidad actualmente.** Las enormes desigualdades (económicas, sociales, y de oportunidades) entre ciudadanos de países ricos y pobres produce una situación injusta en la población mundial (el 20% de la población consume el 80% de los recursos). La pasividad de los gobiernos de los países desarrollados, y a menudo los de los países empobrecidos, permiten que de año en año aumenten las diferencias. **Hoy en día existen los recursos, los conocimientos y los medios suficientes para resolver este problema.**

Esta falta de recursos de todo tipo para millones de personas dibuja un escenario de crisis humanitaria permanente que **no llega a resolverse por falta de voluntad política.** En este contexto surge la idea de fundar el Partido Por Un Mundo Más Justo (PUM+J), con la idea de conseguir la representación política necesaria que nos permita cambiar la dirección de la política en favor de los empobrecidos, de los que no tienen voz, ni voto en nuestras democracias y a quienes, sin embargo, les afectan en gran medida nuestras decisiones.

Las Naciones Unidas, que hoy en día es la institución internacional más representativa del conjunto de la humanidad, y por lo tanto la que ostenta una mayor legitimidad como garante del orden mundial, estima que las desigualdades sociales, económicas y culturales se están incrementando. Por este motivo en septiembre del año 2000, 189 jefes de estado y de gobierno se reunieron en las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio y unánimemente firmaron la Declaración del Milenio, comprometiéndose a alcanzar diferentes metas en el año 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Esta declaración es una muestra del gran consenso internacional en la necesidad por solucionar el problema de la pobreza. Sin embargo, transcurrido ya más de la mitad del plazo establecido, los informes de la ONU constatan que no se van a lograr estos objetivos en el plazo acordado. La dificultad más grande para alcanzar estos objetivos es la **FALTA DE VOLUNTAD POLITICA**

El partido **POR UN MUNDO MAS JUSTO** fue fundado en el año 2004 por gente de diversa procedencia y planteamiento ideológico, con el objetivo común de luchar contra la pobreza. Somos conscientes de que los esfuerzos de cooperación que se llevan a cabo desde nuestros gobiernos son insuficientes y están descoordinados. A menudo observamos graves incoherencias entre las políticas de cooperación y las políticas comerciales que muestran la poca voluntad política de atajar el problema de la pobreza.

Nuestra propuesta defiende los intereses de mil millones de personas que hoy en día se encuentran en situación de pobreza extrema.

El partido **POR UN MUNDO MAS JUSTO** es, por tanto:

- **Específico:** su objetivo es luchar por un mundo sin pobreza.
- **Independiente:** formado por **ciudadanos de diferentes ideologías** y confesiones, y financiado fundamentalmente con las aportaciones de sus afiliados.
- **Basado en la participación** y fundamentando su actividad en el trabajo desinteresado de muchas personas, que forman parte de esta iniciativa, para recuperar el verdadero sentido de la política.

Este partido pretende ser la semilla de un movimiento político global. Pretendemos canalizar los intereses de todos los movimientos sociales, que desde hace años vienen luchando por un mundo sin pobreza, y despertar en ellos la motivación y conciencia de la necesidad de utilizar la vía política para luchar por un mundo más justo.

Desde el marco del Estado de Derecho, El partido **POR UN MUNDO MAS JUSTO** quiere canalizar la gran sensibilidad ciudadana ante esta situación injusta, para reclamar con firmeza un cambio en la política a través de un programa con un fin específico: construir un mundo sin pobreza. Nuestro programa político propone medidas concretas para que los países miembros de la Unión Europea colaboren de forma eficaz y coordinada en la erradicación de la pobreza con el firme convencimiento de que **somos la primera generación capaz de terminar con ella.**

2- EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es el marco adecuado de actuación para la regulación de la política exterior común de los estados miembros y es también un referente para políticas bilaterales. Las directivas europeas señalan los acuerdos de los estados miembros en la política interior y exterior de cada país.

Hoy en día la Unión Europea representa a aproximadamente 500 millones de ciudadanos. **Las relaciones comerciales y de cooperación que mantiene la UE con la mayor parte de los países empobrecidos hacen que sea un importante actor que ejerce una gran influencia en las posibilidades de desarrollo estos países.**

El mayor reto de la UE ha sido lograr una estabilidad política y un crecimiento económico en el seno de los países miembros. Todas las estrategias en materia de política exterior e interior se han planteado sobre la base de estos objetivos. El éxito ha sido notable. Los estados de la UE han conseguido un crecimiento económico constante, en un marco de estabilidad económica y política que ha estimulado la inversión y la producción. Este crecimiento ha tenido consecuencias en la sociedad europea, la cual ha conseguido una situación de prosperidad en cuanto a servicios de salud, alimentación, libertad de expresión, igualdad, educación y seguridad, y al mismo tiempo ha estimulado en gran medida el consumo de todo tipo de bienes y servicios de los ciudadanos europeos.

Pero las consecuencias de este crecimiento van más allá de las fronteras de la UE: Por un lado existe una gran necesidad de materias primas, energía y mano de obra provenientes de otros países para la producción y por otro lado existe la necesidad de exportar los excedentes de producción en el mercado exterior. En este escenario la UE ha establecido una red de relaciones comerciales con el resto del mundo, en muchos casos sobre acuerdos injustos con países poco desarrollados.

Desde el partido **POR UN MUNDO MAS JUSTO** pensamos que la UE debe hacer un esfuerzo para que **la paz y estabilidad de la que gozamos los estados miembros de la UE sea extensible a otras regiones del planeta** en las que tenemos gran influencia. **Entendemos que unas relaciones justas con los países empobrecidos serán beneficiosas para todos**, ya que permitirán la estabilidad política, la reducción drástica de los conflictos armados y la posibilidad de **que millones de personas puedan vivir en sus tierras con dignidad**, sin la desesperación inherente a las situaciones de falta de alimentos, guerras y destrucción de los espacios naturales.

Esta es lamentablemente la situación en la que viven mil millones de personas, especialmente en África.

Esta es la causa de que se produzcan quince mil muertes diarias por HAMBRE.

Este es también el principal motivo de nuestras demandas.

Desde el partido **POR UN MUNDO MAS JUSTO** entendemos que la evolución de la política exterior de la UE, en lugar de estar dirigida por una voluntad de cooperación y de establecimiento de relaciones justas, en lugar de promover un crecimiento mutuo, está dirigida, de manera prioritaria, a asegurar la satisfacción de nuestras grandes necesidades de recursos naturales para mantener un alto nivel de productividad. Hemos visto como en las dos últimas décadas **ha aumentado la brecha del desarrollo entre los países de la UE y los países más pobres**. Creemos que no se toman medidas suficientes para atajar estas desigualdades, ni tampoco existe voluntad política para hacerlas cumplir.

3- POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR EN LA UNION EUROPEA

3.1. ESTRATEGIA DE LA UNION EUROPEA

La Unión Europea representa a sus estados miembros frente a la OMC (Organización Mundial del Comercio).

Las relaciones comerciales entre los estados de la UE y los países empobrecidos están fuertemente consolidadas. Según la Comisión Europea, el 50% de las materias primas necesarias para la producción de productos europeos provienen de países empobrecidos. A su vez, estos países tienen una gran dependencia comercial con la UE, que representa en muchos casos uno de los principales mercados para la exportación. En un clima de confianza mutua esta situación debería producir unas relaciones comerciales favorables para todos. En realidad, estas relaciones se dan de forma desigual y abusiva perjudicando a las economías más débiles.

La resistencia de la Unión Europea y del resto de los países desarrollados a no perder sus privilegios comerciales ha forzado el fracaso de la Ronda de Doha en la Organización Mundial del Comercio. Lo que se anunció como una ronda de negociación multilateral para impulsar el desarrollo de los países más pobres mediante el fomento de un comercio mundial más justo, ha terminado convirtiéndose en un fracaso estrepitoso.

La alternativa a esta ronda de negociación multilateral está siendo la firma de acuerdos comerciales bilaterales entre la Unión Europea y cada uno de los países en desarrollo. En este tipo de negociación la economía más fuerte siempre es la que prevalece. Estados Unidos y la Unión Europea aprovechan estos tratados para obtener concesiones que no habrían podido conseguir en el contexto multilateral de la OMC.

La enorme desigualdad en el poder de negociación existente en la firma de estos tratados, fuerza a los países pobres a la adopción de reglas que impiden su desarrollo. Estos acuerdos son abusivos en muchos aspectos, como ejemplo cabe citar las nuevas normas de inversiones que impiden que los gobiernos de los países en desarrollo puedan exigir a las empresas extranjeras que transfieran tecnología, formen a los trabajadores locales o adquieran los bienes de producción locales.

La estrategia de comercio exterior planteada por la Unión Europea ha sido la de intentar implantar la liberalización de los mercados en los países empobrecidos sin ofrecer a cambio un recorte de las medidas proteccionistas de los productos de la UE.

La nueva “estrategia integrada para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas en materias primas de la UE” presentada en el mes de noviembre de 2008 por la Comisión Europea muestran claramente los objetivos de nuestra política comercial actual. En dicha estrategia se muestran como amenazas:

- Las medidas proteccionistas de los países productores
- El incremento de las relaciones comerciales de países “emergentes” que se aprovisionan en terceros países (caso de China y la India)

3.2 CONSECUENCIAS PARA LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

En esta relación de desconfianza y excesiva dependencia, los países empobrecidos tienen la necesidad de exportar sus productos a los mercados europeos, ya que la población no tiene las necesidades básicas cubiertas y no pueden exponerse a no exportar. Sin embargo, no pueden comerciar en igualdad de condiciones y no consiguen acuerdos beneficiosos. A menudo los productos de exportación están vinculados a industrias extractivas que crean poco mercado laboral.

En los países de ACP (África, Caribe, Pacífico) vive el 12% de la población mundial, sin embargo el PIB es apenas el 2%. En el seno de la OMC los acuerdos comerciales injustos propuestos por la Ronda de Doha han fracasado gracias a la influencia de China, Brasil y la India, además de otros muchos países con economías mucho más débiles. Sin embargo **se están estableciendo acuerdos bilaterales en los que los estados empobrecidos tienen que negociar en solitario con la UE. En esta situación, las economías débiles están totalmente desprotegidas.** Los abusos a los que están sometidos los países empobrecidos son:

1. **Competencia Desleal:** Los países desarrollados siguen gastando 1.000 millones de dólares diarios en subvenciones a sus propias empresas agrarias. **Los subsidios de los países desarrollados a sus productores suponen casi cuatro veces la Ayuda al Desarrollo que recibieron los países en vías de desarrollo.** El exceso de producción agraria generado por estos subsidios llega a los países empobrecidos a precios muy inferiores al precio de mercado, impidiendo que los productos locales puedan competir, devastando la economía local. **900 millones de productores en los países de en vías de desarrollo reclaman unas reglas de comercio internacional más justas.** *En la Unión Europea estos subsidios se canalizan a través de la Política de Desarrollo Rural.*
2. **Liberalización de mercados:** Los acuerdos comerciales incluyen la apertura de los mercados de los países empobrecidos. Esto se hace bajo el auspicio del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que imponen en los países pobres estas políticas liberalizadoras como condición previa para la concesión de préstamos de Ayuda al Desarrollo. Actualmente la UE exige a los países de la ACP que liberalicen el 80% de sus importaciones de la UE en un periodo de 15 años.
3. **Liberalización de servicios:** en muchos países de la ACP el sector servicios supone el 50% del PIB del país. La liberalización de los servicios a menudo conlleva el abandono de los menos rentables. Asimismo la UE exige muchos requisitos (proteccionismo) para permitir la entrada de servicios de países de la ACP
4. **Barreras arancelarias:** Los países pobres obstaculizan el acceso a los mercados de los países ricos. **Las barreras arancelarias que los países ricos imponen cuestan a los países en desarrollo 100.000 millones de dólares anuales, el doble de lo que reciben en concepto de ayuda.**
5. **Protección de patentes:** La UE protege celosamente las patentes de las empresas de los países miembros, impidiendo la transferencia de tecnología a los países empobrecidos, los cuales no pueden permitirse apenas inversión en investigación.

3.3 PROPUESTA DEL PUM+J

En el PUM+J pensamos que este sistema de comercio internacional injusto es un gran obstáculo para el desarrollo e industrialización de los países empobrecidos. Reprobamos que nuestros gobiernos se aprovechen de la debilidad de los gobiernos de los países empobrecidos, así como de su inestabilidad social, para conseguir las materias primas a un coste excesivamente bajo, y al mismo tiempo inundar los mercados de los países empobrecidos con los excedentes de la producción europea.

Nuestras propuestas son:

1. **La realización de estudios de impacto** que analicen los efectos que los acuerdos comerciales tendrán en el incremento de la desigualdad en los países en desarrollo.
2. Los países empobrecidos deben mantener su **Autonomía en materia de Política Económica**, de forma que puedan proteger y apoyar sus industrias nacionales, así como regularizar las inversiones extranjeras.
3. Solicitamos **la cancelación de los tratados de inversión bilaterales (BIT)**, los cuales permiten a las empresas inversoras imponer sus reglas, amparados por los tribunales internacionales de arbitraje.
4. Los países en desarrollo deben poder **proteger los servicios públicos de liberalizaciones y privatizaciones**, con el fin de asegurar los derechos a la alimentación y el acceso a servicios sociales básicos, de sus habitantes. La salud, la educación, el agua y la energía deben ser servicios expresamente excluidos de cualquier negociación liberalizadora.
5. Finalmente, la Unión Europea debe fijar un plazo inmediato para eliminar todos los subsidios a la exportación y cualquier otro tipo de servicio que pueda generar competencia desleal reorientando la Política de Desarrollo Rural hacia un desarrollo rural sólido y sostenible a nivel local.

4- POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL COMUN

4.1 ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea constituye hoy el mercado agrario y alimentario más consolidado de nuestro planeta, por lo que es una de las grandes potencias exportadoras e importadoras y tiene, por esta misma razón, una gran capacidad para decidir en el seno de la OMC.

Actualmente existe una gran presión, por parte de la OMC, para desproteger el mercado agrario en el seno de la UE, lo cual puede producirse en la próxima legislatura.

La Política Agraria Común es, desde sus inicios, el eje del proceso de integración europeo. Implementada en la conferencia de Stressa (Italia) en 1958, **tenía como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de Europa, en un momento en que era deficitario en la mayoría de los productos alimenticios.** El sistema consiguió buenos resultados de inmediato, ya que logró estabilizar los precios de los productos agrarios, gracias a la intervención de los poderes públicos. A mediados de los 90 la PAC costaba a los europeos el 70% del presupuesto comunitario.

El éxito de éste sistema tuvo como consecuencia un gran crecimiento de la productividad, lo que llevó a producción de excedentes a partir de los años 70. Estos excedentes debían ser vendidos en mercados exteriores, lo que terminó generando importantes tensiones.

Ante la presión de la Ronda de Doha en el seno de la OMC, la Unión Europea eliminó en el año 2003 las subvenciones a la producción, manteniendo ayudas únicas por superficie a las explotaciones agrarias, evitando así que la decisión empresarial de cuanto producir se tomara basada en subvenciones sin tener en cuenta las posibilidades de comercialización. Estas ayudas “desconectadas” se conceden hoy en días sin tener en cuenta las fluctuaciones del precio en los mercados internacionales. Por otra parte se han establecido en un momento de bajos precios en el mercado internacional. Las consecuencias en la UE son la concentración de explotaciones, una escasa incidencia en el mercado laboral y la penalización a los pequeños productores.

A pesar de esta medida la UE sigue teniendo excedentes y sigue subvencionando a los productores. Al mismo tiempo, el dismantelamiento de las políticas aduaneras de los países pobres permite que la COMPETENCIA DESLEAL esté totalmente normalizada.

Actualmente, la ampliación de la Unión Europea a 27 estados miembros y la división entre países contribuyentes y países beneficiarios de la PAC pone a ésta política en una situación difícil, especialmente sin un aumento de los ingresos del presupuesto comunitario. Más aún si se tiene en cuenta la gran desigualdad existente entre las explotaciones beneficiarias de sus ayudas. Hoy, el 6% de los productores agrarios perciben el 27% de las ayudas.

La OMC sigue presionando para la total liberalización del sector, pero la Comisión Europea está empeñado en mantener los subsidios a las explotaciones. En todos los países europeos está tomando fuerza la filosofía del “vertebramiento territorial”, entendida como la ordenación en lo que a población se refiere. Desde el punto de vista medioambiental, se hace cada vez más necesario tomar medidas de protección de las economías locales y de escala, además de los espacios naturales, los recursos, el paisaje, la cultura y las tradiciones de las distintas regiones. Poco a poco se entiende que el verdadero garante y custodio del medio natural y de sus valores ecológicos y sus recursos, es el habitante del ámbito rural-

natural. Por lo tanto la política de ayudas debe tener especial cuidado con las pequeñas explotaciones agropecuarias. Estas ayudas pueden tener un resultado muy beneficioso en el restablecimiento del equilibrio poblacional del territorio de los países miembros.

La Política Agraria Común de la Unión Europea se enfrenta desde hace años a una seria crisis de legitimidad. En vez de servir fundamentalmente para mantener y ayudar a los pequeños núcleos de población rural, las millonarias ayudas de la PAC sostienen un modelo de producción intensiva empresarial que premia al que más tiene y provoca importantes tensiones en los mercados internacionales.

Los intereses de los grandes exportadores agrarios europeos han sido desde hace años el lastre principal en las negociaciones de la UE en la Ronda de Doha, lo que ha puesto en riesgo otras ayudas esenciales para el medio rural europeo y perjudicado seriamente a las regiones más pobres del mundo. En España, no son los pequeños productores agrarios los principales beneficiarios de las subvenciones, sino las grandes empresas agroalimentarias y los grandes propietarios de terrenos.

4.2 CONSECUENCIAS PARA LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

Durante el 2008 una brusca subida de los precios de los productos básicos alimenticios ha permitido que se añadan 75 millones de personas subalimentadas más, a los 925 millones que ya existían. Esta situación desastrosa se debió a diversos factores (aumento de los precios de combustibles, producción de biodiesel, especulación financiera, aumento de producción de ganado, etc..) pero refleja la fragilidad en la que se encuentran los países pobres sometidos a los dictados del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la organización Mundial del Comercio. Estas tres organizaciones han tenido el apoyo de la UE para conseguir la eliminación de los aranceles de los países empobrecidos. La COMPETENCIA DESLEAL conduce inexorablemente a la pérdida de la capacidad de autoabastecimiento y, por lo tanto, a un aumento de la dependencia alimentaria.

900 Millones de campesinos en el mundo se ven gravemente perjudicados por el efecto de las exportaciones subvencionadas y la restricción del acceso a los mercados que impone la Política de Desarrollo Rural Común. En estas condiciones el desarrollo de los países pobres es una meta inalcanzable.

La Política Agraria Común está posibilitando esta situación, al permitir la producción de excedentes, los cuales reciben fuertes ayudas de los fondos públicos. **No hay futuro para la política agraria europea si no se consigue compatibilizar las ayudas con los compromisos de Europa en la lucha contra la pobreza.**

La combinación de una inercia política por parte de los gobiernos y de los privilegios económicos a las grandes compañías, han retrasado el necesario cambio de orientación de la PAC.

4.3 PROPUESTAS DEL PUM+J

Desde el PUM+J pensamos que la seguridad alimentaria de la UE no debe penalizar la de los países empobrecidos y tampoco debe ser una dificultad para el autoabastecimiento de cada región. El gobierno europeo debe plantear estrategias que no se basen exclusivamente en el aumento de producción.

Consideramos que la solución no pasa necesariamente por reducir el presupuesto de la PAC, sino por reformar sus normas para que sean compatibles con el interés público y con los compromisos europeos en materia de desarrollo. Consideramos que deben realizarse reformas en los siguientes ámbitos:

1. Un ronda de negociaciones comerciales que ponga fin a las subvenciones para la exportación, que reconozca el derecho de los países en desarrollo a proteger su sector agrario y que les garantice un mayor acceso al mercado europeo. **Europa debe incorporar con claridad, a su posición negociadora, los intereses de los países más pobres.** La UE debe apoyar con total claridad la soberanía alimentaria de los países cuya situación está en riesgo sin oponerse a las barreras arancelarias de estos países.
2. Asegurar la protección de la producción agraria familiar europea mediante **un reparto justo de las ayudas**, introduciendo mecanismos progresivos de redistribución. La PAC debe promover el establecimiento de unas favorables condiciones sociales y medioambientales de producción, así como un mayor control del volumen de producción y una redistribución más justa de las ayudas.
3. Promover una **mayor transparencia** en el destino de las ayudas.
4. Se propone la **regulación de la producción de los biocarburantes** de modo que no interfiera en la seguridad alimentaria mundial. Entendemos que hoy en día existe una producción agraria muy superior a la demanda mundial pero es necesario evitar desequilibrios que generen escasez de alimentos debido al crecimiento de los biocarburantes.
5. Mantener los productos alimenticios de primera necesidad al margen de los mercados financieros.

No hay ninguna posibilidad de cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio asumidos por la comunidad internacional, si no se garantizan reglas justas para los mercados agrarios.

5- POLITICA DE INMIGRACIÓN

5.1 ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Los vínculos existentes entre emigración y desarrollo son evidentes. La emigración puede ayudar a los individuos y sus familias a mejorar la calidad de vida, adquirir mayores ingresos y formar capacidades. Para los países de destino la inmigración contribuye de forma determinante al crecimiento económico y al sostenimiento del estado de bienestar. Se calcula que los trabajadores inmigrantes de forma regular o irregular producen el 20% del PIB de los países de la UE.

Actualmente en la UE, en lugar de estimular los beneficios se concentran los esfuerzos en el control de la inmigración irregular, destinando a ello grandes recursos económicos y sociales. Los gastos generados por la construcción de infraestructuras de control de acceso (como las vallas de Ceuta y Melilla), de centros de internamiento y los recursos humanos como las fuerzas de seguridad alcanzan cifras desorbitadas, en comparación con los recursos destinados a cooperación efectiva en los países de origen. La coyuntura actual de crisis económica y aumento del desempleo es un argumento utilizado políticamente para justificar estrategias tendentes a evitar la entrada de los inmigrantes irregulares, criminalizar su situación una vez están dentro de la UE, y por último agilizar su expulsión. El procedimiento planificado para los movimientos migratorios hace que en la mayoría de los casos la única opción sea la inmigración irregular, con los nocivos efectos que ello supone para los individuos, para los países de origen y también para los países de destino.

Desde las instituciones se ha alertado del nocivo “efecto llamada” que supone la regularización de la situación de los inmigrantes irregulares. En realidad la explicación de las causas de la inmigración es mucho más sencilla: Las desigualdades económicas y sociales son tan elevadas que producen inevitablemente flujos migratorios hacia Europa. Esto sí puede considerarse **un “efecto huida” de las personas que no tiene otra alternativa.**

Esta cuestión fundamental parece ser obviada sistemáticamente por los gobiernos. Por el contrario la UE aprobó el junio de 2008 el proyecto de Directiva de retorno de inmigrantes ilegales (llamada directiva de la vergüenza), que junto con el Pacto europeo de inmigración y asilo, fue ratificado el 27 de octubre de 2008. Estas dos directivas están claramente orientadas hacia el control de las fronteras y los flujos migratorios por encima de cualquier otro aspecto del fenómeno, como son la cooperación al desarrollo o el respeto de los derechos humanos, **incumpliendo el Pacto internacional por los derechos civiles y políticos.**

La Directiva Europea de Retorno permite el internamiento de migrantes durante 18 meses sin suficientes garantías judiciales. Existen hoy en día en la UE aproximadamente 300 Centros de Internamiento de Emigrantes (CIE), los cuales son actualmente el eje fundamental de la política migratoria europea, siendo el lugar al que van a parar, por sistema, todos los inmigrantes que residen en el continente de manera irregular, especialmente los africanos.

Esta misma directiva establece para los expulsados una prohibición de retorno a la UE de hasta cinco años. En cuanto a los menores no acompañados, se acepta la posibilidad de que puedan ser devueltos a tutores que no sean familiares directos o a instituciones adecuadas de su país. Mientras, la asistencia jurídica será gratuita según estipulen las leyes nacionales, y la ayuda gratuita en las apelaciones a las decisiones de expulsión sólo se dará cuando haya posibilidades reales de éxito bajo unos límites de tiempo y de cantidad económica.

La Directiva de Retorno es utilizada por los países miembros de la UE como pretexto para el establecimiento de una legislación insolidaria en cuestiones de inmigración. Así el anteproyecto de reforma de la ley de extranjería propone medidas intimidatorias, con sanciones que pueden alcanzar hasta los 30.000 € “a quien promueva la permanencia irregular en España de un extranjero. Se considera que se promueve la permanencia irregular cuando el extranjero dependa económicamente del infractor y se prolongue la estancia autorizada más allá del plazo legalmente previsto”

Europa hace una costosa apuesta por llevar su política de control fronterizo a la costa occidental africana. Se intensifican los medios económicos, materiales y humanos destinados a cerrar las fronteras y **se lleva el control policial de las fronteras europeas hasta las costas africanas**. Pero esto no cambia en nada la situación de miseria de los países africanos, verdadero motivo de su necesidad desesperada de migrar.

Europa está agilizando los trámites y aumentando el número de repatriados en detrimento de las necesarias garantías, negando sistemáticamente toda solicitud de asilo.

Esto es posible gracias a la proliferación de convenios de repatriación firmados con diferentes países africanos, a los que **se les condiciona ayuda con obligación de cooperar con la UE**. Se está repatriando también a menores sin ninguna garantía judicial.

España está incluyendo de forma implícita o tácita cláusulas de control de la inmigración en los acuerdos bilaterales de cooperación con los principales países proveedores de inmigrantes

5.2 CONSECUENCIAS PARA LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

Las estrategias actuales de criminalización de inmigrantes irregulares, de control de fronteras y de repatriación tiene unas graves consecuencias en los individuos y en los países de origen, y por otra parte no son útiles para atajar el problema, ya que no inciden en las causas estructurales del mismo.

Los inmigrantes irregulares viven en una situación de vulnerabilidad constante, convertidos en fantasmas legales y sociales, excluidos de nuestra sociedad al carecer de permisos de residencia y trabajo. En esta situación **los derechos fundamentales de los inmigrantes irregulares se ven vulnerados habitualmente**.

Las medidas de control de las fronteras desplegadas por la costa occidental africana apenas consigue frenar el flujo de inmigrantes que llega a Canarias, por el contrario esto provoca que los inmigrantes tengan que hacer grandes travesías marítimas para llegar a las costas europeas. **Se estima que uno de cada tres cayucos naufraga, y que 3.000 personas mueren ahogadas cada año intentando llegar a Europa**.

Los movimientos migratorios, especialmente los que se inician en el África subsahariana, se realizan en unas condiciones de seguridad penosas, con constantes agresiones a la integridad física y moral de los migrantes.

El derecho de asilo está siendo constantemente vulnerado al “extender” las fronteras de la UE hacia otros países limítrofes (como Marruecos) ya que ponen en sus manos la responsabilidad de decidir sobre la vida de miles de personas que huyen de conflictos armados, persecuciones o violencia de género.

La “fuga de cerebros” referida a la emigración de los individuos más capaces o emprendedores hacia los países ricos dificulta enormemente las posibilidades de desarrollo de estos de origen. En la mayoría de los casos los trabajadores mejor cualificados y con mayor aptitud son los que tienen mayor facilidad para entrar en la Unión Europea.

Existe una situación de dependencia crónica de los países empobrecidos hacia los países ricos, que se ve totalmente agravada por la realidad de que los inmigrantes a menudo son los que sustentan la economía familiar de sus países de origen. Esta circunstancia genera en muchos casos que muchas familias empobrecidas dejen de trabajar y tengan como único medio de vida las divisas que reciben de sus familiares emigrados. **Hoy en día los países más pobres reciben en forma de remesas de emigrantes un importe que es dos veces la Ayuda Oficial Al desarrollo.**

Se estima que actualmente hay en España unos 800.000 inmigrantes irregulares. Miles de estos inmigrantes están recluidos en los Centros de Internamiento de Inmigrantes, a la espera de ser deportados, en lugares que a menudo no cumplen los mínimos de habitabilidad, donde no existe control sobre la situación en la que se encuentran los inmigrantes. La estancia en estos centros puede prolongarse hasta 18 meses.

5.3 PROPUESTA DEL PUM+J

1 **Apostamos firmemente por el desarrollo de los países de origen como única solución a largo plazo del problema migratorio.**

La mejora gradual de las condiciones de vida de los países de origen permitirá una progresiva permeabilidad de la frontera en ambos sentidos. El apoyo al desarrollo de estos países en ningún caso debe condicionarse a la colaboración con Europa en la lucha contra la inmigración ilegal.

2 **Rechazamos la externalización de las fronteras europeas a países africanos.**

Abogamos por un control de los flujos migratorios que extienda la vigilancia de nuestras fronteras marítimas no más allá del Mar Territorial y la Zona Contigua (24 millas náuticas) de nuestros propios estados ribereños, evitando así un aumento considerable en el número de naufragos provocado por viajes cada vez más largos y peligrosos.

3 **Abogamos por un control de flujos migratorios que tenga como máxima el respeto riguroso de los derechos humanos.**

Proponemos un incremento considerable de los medios disponibles para la lucha contra las mafias que trafican con personas y el desarrollo de programas que alerten y sensibilicen a los migrantes potenciales de los peligros del viaje y de la dificultad de regularizar su situación.

4 **Defendemos la promoción de programas de formación profesional de las personas retenidas en los CIE europeos, favoreciendo así su inserción laboral una vez retornen a sus países de origen.**

Para esto se hace imprescindible un cambio en la concepción actual de los centros de internamiento, de forma que dejen de ser centros de reclusión y olvido y pasen a ser espacios donde se respeten los derechos humanos de estas personas, se las atienda y se les de la opción a formarse en sectores laborales que pudieran serles de utilidad a su vuelta a sus países de origen.

5 **Apostamos por un tratamiento individualizado de las repatriaciones que cuente con todas las garantías jurídicas y humanitarias necesarias.**

Consideramos que las repatriaciones de menores inmigrantes por su especial situación de vulnerabilidad deben contar con un tratamiento diferenciado que garantice el interés superior del menor.

6 Proponemos una regulación ordenada de las migraciones.

En el marco de una Política Migratoria de la Unión Europea que favorezca unos acuerdos con los países de origen para que el fenómeno de la inmigración favorezca el desarrollo. Proponemos una mayor flexibilidad y facilidad para la entrada de inmigrantes, acompañada con acciones coordinadas de desarrollo en los países de origen. Proponemos el establecimiento de sistemas de MIGRACIONES CIRCULARES, con permisos de trabajo para un número limitado de años, sin limitaciones geográficas o sectoriales.

6. POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

6.1. PANORAMA GENERAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIÓN EUROPEA

La AOD (Ayuda Oficial Al Desarrollo) es el medio utilizado por los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) como instrumento de cooperación. La mayor parte de los países de la Unión Europea son miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo en la OCDE.

La AOD se implementa a través de diversos fondos de ayuda al desarrollo. En muchos casos estos fondos de ayuda se establecen como créditos (en España se utilizan los créditos FAD), dependiendo de la modalidad de la ayuda y sirven para la financiación de proyectos de cooperación en los países empobrecidos. Los estados miembros de la UE realizan donaciones a diversos fondos, nacionales, europeos o internacionales, (multilateral, bilateral, etc.) Este sistema de cooperación está fuertemente cuestionado hoy en día por dos motivos:

1º La experiencia está demostrando una escasa eficacia de la ayuda en términos de desarrollo humano.

2º Este sistema confiere gran poder de negociación a los donantes, lo cual permite que este condicione la ayuda a la exportación de bienes y servicios nacionales hacia el país receptor.

La Unión Europea es actualmente el principal donante mundial de ayuda al desarrollo con 46.900 millones de euros en 2006, lo que representa el 56,67% del total de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) mundial. En este año la ayuda exterior gestionada por la Comisión Europea fue de unos 12.100 millones de euros de nuevos compromisos, de los cuales 9.800 millones se consideran pertenecientes a la AOD. Más de 160 países reciben fondos de estas ayudas. En 2006 África fue el principal receptor de la ayuda exterior de la Comisión Europea con 3.300 millones de euros en financiación.

6.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EUROPA

No existe una política de Cooperación Común en la UE, sin embargo existen unos compromisos tomados por la Unión Europea, como son la Declaración de París firmada por la gran mayoría de países europeos el 2 de marzo de 2005, y los compromisos asumidos en la cumbre de Monterrey del año 2002

En el año 2002 en Monterrey, los países donantes se comprometieron a incrementar los niveles de ayuda y de cancelación de deuda, a movilizar recursos nacionales e internacionales financieros, para el desarrollo, adicionales y a impulsar la coherencia y consistencia del sistema monetario internacional y de los sistemas comerciales en apoyo del desarrollo. La Unión Europea asumió el liderazgo en la financiación del desarrollo y accedió a aumentar los volúmenes de su Ayuda Oficial, a incrementar la calidad de la ayuda y hacerla más previsible y contribuir a la reforma del sistema financiero internacional. Los gobiernos europeos se comprometieron a incrementar la ayuda al desarrollo desde el 0,33% del PIB en 2002 al 0,39% en 2006, como un paso intermedio hacia la meta del 0,7% en 2015.

Los gobiernos europeos han sido también firmantes de la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda. A la vista de lo limitado de los objetivos de la Declaración, la Unión Europea decidió por sí misma comprometerse a niveles más altos de previsión de la ayuda, alineación con los sistemas nacionales y sus prioridades, disminución de la ayuda ligada e impulso a la mejora de la coordinación entre los donantes europeos. La Unión Europea se ha comprometido también a conseguir que la ayuda que se canaliza a través de la Comisión Europea sea más efectiva.

En el año 2005 la Unión Europea asumió compromisos adicionales de ayuda. Cada uno de los 15 Estados pertenecientes a la Unión Europea antes de 2002, se comprometió a alcanzar el 0,51% de su PIB destinado a ayuda al desarrollo para el año 2010. Como varias naciones estaban entonces más allá de este porcentaje, la media colectiva para el 2010 quedó fijada en el 0,56%. Algunas naciones – Bélgica, Irlanda, España y Gran Bretaña – han adoptado compromisos individuales para alcanzar el 0,7% en 2015. Las doce naciones que se unieron a la Unión Europea después de 2002 se comprometieron a alcanzar el 0,17% en el 2010 y el 0,33% en el 2015.

La eficacia de la ayuda por tanto ocupa teóricamente un lugar destacado entre las políticas de la Unión Europea relativas a la cooperación al desarrollo. Tanto la Declaración conjunta sobre Política de Desarrollo como la Estrategia para África ponen de relieve la importancia de no limitarse a entregar más ayuda, sino, principalmente, de aumentar su eficacia. Para traducir estos compromisos en actos, en abril 2006 se aprobó un Plan de Acción (“Ayuda de la Unión Europea: realizar más, mejor y más rápido”), que contiene una lista completa de nueve objetivos concretos que deben implementarse antes de 2010.

A pesar de todo, la realidad es que **cada vez es mayor el número de actores implicados en la cooperación, y por lo tanto la gestión de la ayuda se vuelve cada vez más compleja.**

Las últimas cifras disponibles de la AOD muestran que muchos de los actuales Estados Miembro no están realizando los esfuerzos comprometidos y que la Unión Europea en su conjunto no está en camino por ello de cumplir con los suyos. Un mayor esfuerzo es requerido de cada gobierno para incrementar la cantidad de su ayuda, para alcanzar los objetivos de ayuda de forma transparente y para garantizar que ésta es eficaz en reducir la pobreza y la inequidad y que alcanza a las personas en situación de mayor pobreza.

Después de años de crecimiento sostenido, y por primera vez en una década, Europa ha reconocido oficialmente que **el nivel de su ayuda disminuyó en 2007**. Las cifras publicadas en abril de 2008 por la OCDE y la Comisión Europea muestran que la AOD cayó del 0,41% del PIB en 2006 al 0,38% en 2007. La ayuda total de los Estados Miembros cayó desde los 47,5 mil millones en 2006 a los 46 mil millones en 2007.

En los años anteriores, los gobiernos europeos han inflado las cifras de AOD incluyendo conceptos no imputables como cancelación de deuda, gastos en educación de estudiantes extranjeros y atención a refugiados. En el año 2007, cuando la mayor parte de operaciones de cancelación de deuda ya han sido realizadas, las cifras de AOD se han visto reducidas a los niveles de 2005. Dieciocho de los veintisiete estados miembros disminuyeron o mantuvieron en el mismo nivel su AOD medida en términos porcentuales del PIB. Sólo 5 de los 15 países pertenecientes a la Unión Europea antes del 2002 incrementaron su ayuda (Austria, Dinamarca, Alemania, Luxemburgo y España) y de ellos Alemania y Austria están imputando aún cantidades significativas de cancelación de deuda como Ayuda al Desarrollo.

La Comisión Europea gestiona una quinta parte del total de fondos destinados a ayuda oficial al desarrollo por la Unión Europea.

Uno de los retos más urgentes que debe enfrentar la comisión es mejorar tanto la transparencia de la programación de la ayuda como la rendición de cuentas

La transparencia de la Comisión está comprometida por la falta de información pública detallada sobre gastos y revisión de la implementación de la ayuda.

Destacamos como un dato negativo que el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), cuyo monto alcanza los 23 mil millones de euros destinados a los países ACP para el período 2008 – 2013 escape aún al control del Parlamento Europeo por no estar incluido en el presupuesto de la Comisión.

Destacamos, como muestra de la incoherente situación de la AOD europea, la magnitud de los flujos financieros norte-sur.

Un análisis completo de los flujos financieros internacionales muestra que los fondos mundiales fluyen en realidad desde el Sur hasta el Norte antes que al revés. En el año 2006, aproximadamente 524 mil millones de euros se movieron desde las naciones del Sur hasta las del Norte en forma de pago del principal de la deuda y de intereses, remesas de beneficios e inversiones. Esa cifra debemos compararla con los 83 mil millones de la ayuda oficial al desarrollo desembolsada por los países englobados en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Como parte del problema de coherencia y en definitiva de justicia, los gobiernos europeos deben introducir políticas que permitan a los países en desarrollo retener y usar el máximo de sus recursos financieros.

6.3 LA CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA

España puede presumir hoy en día de ser el país del CAD que más ha aumentado la AOD en los últimos años. En el año 2007, España situó el porcentaje de AOD en 0,37% del PIB. y el gobierno mantiene el compromiso de alcanzar el 0,7 % en el año 2012. Con todo, el 14% de la AOD en 2007 era todavía cancelación de deuda.

Sin embargo, bajo esta apariencia de progreso de la política de cooperación española se esconden grandes incoherencias referentes a la política exterior española, y también dentro de las mismas estrategias de cooperación:

Intereses comerciales: Observamos con frustración que **la AOD española continúa vinculada a intereses comerciales en gran medida.** Esto se ve reforzado por la circunstancia de que gran parte de la AOD se gestiona a través del departamento ministerial de comercio. Con este fin se han establecido en España mecanismos de cooperación como los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) y los seguros CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito y Exportación). Ambos instrumentos se crearon al servicio de intereses comerciales, y son los principales generadores de deuda externa. La revisión de estos mecanismos sigue sin estar a la altura de las expectativas ya que continúa supeditando los intereses de internacionalizar empresas españolas por encima de los intereses de desarrollo. Algunos países de África subsahariana pagan un importe más alto por devolución de deuda externa de lo que reciben como AOD (República Democrática del Congo, Angola, Camerún, Gabón).

Fuerzas armadas: El papel de las fuerzas armadas en la cooperación es excesivamente ambiguo a menudo desarrollándose en ámbitos fuera de su competencia como es la Cooperación al desarrollo.

AECI: Existe una excesiva dispersión de la AOD, así como descoordinación entre todos los actores. La prometida reforma de la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) no ha llegado a implementarse hasta la fecha.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación son poco creíbles e ineficaces, lo que hace que no podamos valorar correctamente el alcance de la cooperación en el desarrollo.

Concesionalidad de la ayuda: Destacamos que no existe un criterio claro y dinámico que evalúe los sistemas más eficaces de ayuda para cada receptor, atendiendo al impacto sobre el desarrollo.

Distribución Sectorial: Desciende la cantidad de ayuda destinada a Servicios Sociales Básicos. En 2006 únicamente el 16% de la ayuda se destinó a estos sectores.

Distribución geográfica: Únicamente el 12,6% de la AOD española del 2006 se destinó a los Países Menos Adelantados. Durante el primer año de aplicación del Plan África la ayuda a la región descendió un 37,6%.

Así mismo la política exterior española más allá del ámbito de la cooperación adolece de grandes incoherencias como son la defensa del proteccionismo agrario, la negativa balanza comercial de los países empobrecidos, la exigencia del pago de la deuda, la desprotección de los derechos humanos de los inmigrantes y el imparable crecimiento del comercio de armas español.

6.4 CONSECUENCIAS PARA LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

Esta compleja situación en la cooperación internacional tiene a menudo unas consecuencias perniciosas para los países empobrecidos. Lo que debería ser un instrumento para el desarrollo se convierte a menudo en un mero gesto de caridad que empañe las grandes e injustas desigualdades en las que vivimos.

El fracaso en la política de cooperación incide en dos factores fundamentales: La Generación de Deuda Externa y la Ineficacia de la Ayuda

6.4.1 Deuda Externa

Se estima que los Países menos adelantados destinan entre el 15% y el 30% de su PIB al pago de la deuda externa.

6.4.2 Ineficacia de la Ayuda

El Índice de Desarrollo Humano del África Subsahariana se encuentra en situación de estancamiento desde mediados de los años 80. Esto es un dato que muestra que a pesar de que en los últimos años la mayor parte de la AOD europea se ha destinado a África, la ayuda que han recibido no ha sido eficaz.

En los países donde se ha producido mayor retroceso, se observa que la AOD ha sido un elemento desestabilizador añadido a otros graves problemas estructurales, que en lugar de reforzar el desarrollo ha conseguido debilitar más aún a los gobiernos.

6.5- PROPUESTA DEL PUM+J

Establecemos nuestras propuestas en base a dos ejes fundamentales de actuación, en lo referente a cooperación:

- **Priorizar el Fortalecimiento Institucional.**

El desarrollo de los países empobrecidos debe abordarse de manera multifactorial. Y dentro de esos factores, el fortalecimiento institucional es fundamental.

Sin unas instituciones estables, competentes y transparentes será muy complicado el desarrollo armónico de los países. **A largo plazo el desarrollo de un país depende en gran medida de la fortaleza de sus instituciones.**

Entendemos fortalecimiento institucional como un proceso por el que las organizaciones, las instituciones, adquieren la capacidad de ejercer sus responsabilidades, de fijarse objetivos y de poner en práctica los medios para alcanzarlos en los dominios que corresponden a sus competencias¹. De ello se desprende que la clave esencial del fortalecimiento institucional está en elevar la capacidad de “empoderamiento”, autonomía y autogobierno de los países.

Para que se dé el FI debe haber un proceso de apropiación por parte de los países empobrecidos, de manera que ejerzan liderazgo en sus propias políticas. Pero para que eso ocurra debe llevarse a cabo una descentralización que conceda autonomía a esos países.

A menudo en los países receptores de ayuda se adolece de una “buena gobernanza” con altos índices de corrupción, con instituciones precarias o sujetas a intereses de particulares, y con una sociedad civil marginada de las decisiones que les competen.

Por otro lado, es frecuente que las instituciones de los países donantes estén sobrecargadas de burocracia, con escaso personal, poco coordinadas entre sí, y sujetas a decisiones ligadas estratégicamente, ya sea a nivel geográfico, como político, económico o financiero.

Por eso, cuando hablamos de FI nos referimos tanto a países donantes como receptores de ayuda. Es una responsabilidad mutua.

Se hace, pues, necesaria una transformación institucional liderada por la sociedad civil organizada de los países en desarrollo, representativa de todas las capas sociales y con capacidad de influencia, y con el apoyo de los países donantes. El objetivo no está en extrapolar las instituciones de los países donantes, sino en fomentar la idea de necesidad en el seno de las sociedades de los países receptores.

En todo caso, el papel de los países donantes podrá ser condicionar la ayuda a la existencia o puesta en marcha de medidas de buena gobernanza y fortalecimiento institucional de los países receptores para evitar la corrupción y el desvío de partidas a intereses alejados de la promoción de las capas sociales más empobrecidas.

De esta manera se podrá incentivar el FI, tanto en unos como en otros países, y lograr instituciones eficaces, en las que se pueda confiar.

1

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, UNA DINÁMICA A CONSTRUIR
Bernard HUSSON* en II Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL
 Guatemala, mayo 2007
 Paper Fortalecimiento Institucional

Son características de una institucionalidad fuerte la existencia y aplicación de los marcos regulatorios legales dentro de un Estado de derecho, donde se busque un equilibrio entre los sistemas legislativos, ejecutivos y judiciales que se autorregulen mutuamente, la transparencia en las políticas de desarrollo y sociales con medidas redistributivas en beneficio de la inversión en oportunidades y capacidades, la transparencia en la asignación de puestos de responsabilidad, la información y la libre expresión.

Por otro lado, el FI se debe vincular a logro de resultados, con rendición de cuentas, tanto por parte de las instituciones de los países donantes como la de los receptores.

Por estos motivos, desde el partido político Por Un Mundo Más Justo proponemos el fortalecimiento institucional como un pilar fundamental para el desarrollo de los países receptores de la ayuda y para aumentar la eficiencia de esta ayuda de los países donantes. Y ese FI pasa por una buena gobernanza y empoderamiento de la sociedad civil organizada de los países receptores, con una inversión a largo plazo en capacidades y oportunidades que sean capaces de transformar de raíz las causas de pobreza.

- **Mejorar la Gestión de la Ayuda.**

Con el objeto de evitar penalizar a aquellos países pobres con gobiernos irresponsables, proponemos tener en cuenta el grado de confianza de las instituciones de los países empobrecidos, atendiendo a criterios claros y específicos definidos. **Proponemos adoptar un sistema de ayudas flexible:**

- Canalizar las ayudas hacia los países con gobiernos que muestren buena gobernanza mediante **Apoyos presupuestarios.**
- Para gobiernos menos fiables se propone la **Financiación de proyectos concretos.**
- En los casos de gobiernos sin ninguna garantía se propone **Transferencia directa a ONGDs** del terreno.

Otras propuestas en materia de cooperación al desarrollo:

- Eliminación de los sistemas de ayuda basados en créditos ligados. Se propone en su lugar **utilizar procedimientos de donación, que no generen deuda externa, y que no estén sujetos a intereses comerciales**
- Establecer un sistema de auditoría de los créditos FAD ya emitidos.
- **Entendemos que en la AOD no se deben computar los gastos referidos a condonaciones de deuda, ni los créditos ligados a la compra de productos y servicios nacionales. Pensamos que esto son operaciones más relacionadas con actividades comerciales que de cooperación.**
- No imputar más gastos de ayuda a refugiados o estudiantes extranjeros como ayuda oficial al desarrollo
- Comprometerse en conseguir una ayuda transparente en todas las etapas de su negociación, aprobación y gestión

- Hacer de la evaluación de la ayuda un instrumento independiente y eficaz. Para ello es imprescindible la rendición de cuentas tanto de los países donantes como de los receptores.
- Situar el tema de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el centro de la agenda de desarrollo

Si Europa quiere liderar y tener un papel crucial en la lucha contra la pobreza, los gobiernos europeos deben renovar su compromiso con el desarrollo y acodar un conjunto global de objetivos adicionales para mejorar la ayuda y para desarrollar acciones que promuevan un sistema económico global basado en los principios de justicia, equidad y democracia. La ayuda puede contribuir a la reducción de la pobreza pero necesita incrementarse en cantidad sobre todo en calidad sustancialmente. **Aún así, la ayuda por sí sola no es suficiente.**

7- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

7.1 ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA

7.1.1- Introducción

Como reza el documento de la UE, “Estrategia Europea de Seguridad”, de 12 de diciembre de 2003, *“La Unión Europea, como unión de veinticinco Estados con más de 450 millones de habitantes y la cuarta parte del producto nacional bruto mundial, es, inevitablemente, un actor de envergadura mundial... La creciente convergencia de los intereses europeos y el fortalecimiento de la solidaridad dentro de la UE convierten a la Unión Europea en un actor más creíble y eficaz... Europa tiene que estar dispuesta a asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad mundial y la construcción de un mundo mejor.”*

Concluye también así el documento de Estrategia Europea de Seguridad: *“Una Unión Europea activa y capaz tendría la influencia que le corresponde en la escena internacional y contribuiría así a un sistema multilateral efectivo que condujera a un mundo más justo, más seguro y más unido.”*

Veamos como asume la UE esta responsabilidad, tanto a nivel global, como en dos de los puntos más importantes para nosotros: el control de armas y la política con respecto a África.

7.1.2- El tratado de Lisboa

El Tratado prevé que los Estados miembros puedan poner capacidades civiles y militares a disposición de la Unión para aplicar la Política Común de Seguridad y Defensa. Sin embargo, cualquier Estado miembro podrá oponerse a las operaciones de ese tipo y las aportaciones se harán siempre de forma voluntaria.

Cuando un grupo de Estados miembros lo desee y cuente con los medios necesarios para ello, podrá participar en misiones de desarme, misiones humanitarias y de rescate, misiones de asesoramiento militar y misiones de mantenimiento de la paz. Ningún Estado miembro podrá verse obligado a participar en estas misiones.

Uno de los pilares de la Política Común de Seguridad es la Estrategia Europea de Seguridad adoptada por la UE el 12 de diciembre de 2003, en el que se enuncia cinco desafíos principales a los que debe enfrentarse la UE en el contexto de seguridad a que ha dado lugar el final de la guerra fría: *el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, la descomposición de los Estados y la delincuencia organizada.*

7.1.3 Objetivos de la Estrategia Europea de Seguridad:

Los objetivos de la Estrategia Europea de Seguridad son:

1. Hacer frente a las amenazas, mediante la verificación del cumplimiento de los tratados multilaterales, el restablecimiento del buen gobierno y la promoción de la democracia.
2. Crear seguridad en los países vecinos (al Este de la Unión Europea y en las orillas del Mediterráneo), promoviendo especialmente una solución al conflicto árabe-israelí y fomentando una asociación más amplia con el mundo árabe.

3. Promover un orden internacional basado en un multilateralismo eficaz

Cabe destacar que la adopción de esta estrategia se realizó en el marco de la llamada Guerra Contra el Terrorismo.

Esta estrategia de seguridad está en total consonancia con el alineamiento con la Alianza Atlántica. La pertenencia a la OTAN y la subordinación de los países europeos a los dictados de esta alianza define con precisión las pautas necesarias en materia de defensa.

Se puede decir, por lo tanto, que **la estrategia de Seguridad Europa se encuentra subordinada casi por completo a la asociación con la OTAN**, que es a la postre el organismo que asume la responsabilidad de la defensa colectiva. Bajo este paradigma **el presupuesto de defensa se mantiene inevitablemente en los niveles comprometidos por la OTAN.**

La Estrategia Nacional de Defensa del gobierno español, firmada el 30 de Diciembre de 2008 aboga por el crecimiento de la industria militar, en subordinación con la estrategia de la OTAN, incluyendo la ampliación de efectivos militares, los cuales llegarán a 86.000 efectivos en 2009. Esta estrategia se integra con la Política Europea de Seguridad, sobretodo mediante la colaboración en materia de inteligencia, formación e industria militar.

7.1.4 Control sobre la exportación de armas.

La circulación incontrolada de armamento afecta directamente a cuatro de los cinco desafíos de la UE en materia de seguridad que citamos anteriormente. Por ello es muy importante recordar que el 8 de junio de 1998, el Consejo adoptó el Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas que establece ocho criterios para la exportación de armas convencionales, prevé un mecanismo de notificación y consulta para las denegaciones e incluye un procedimiento de transparencia a través de la publicación de informes anuales de la UE en materia de exportación de armas.

Estos criterios son los siguientes:

1. Respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembros de la Unión
2. Respeto de los derechos humanos en el país de destino final
3. Situación interna del país de destino final, en términos de la existencia de tensiones o conflictos armados
4. Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales
5. Seguridad nacional de los Estados miembros y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados
6. Comportamiento del país comprador frente a la comunidad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional
7. Existencia del riesgo de que el equipo se desvíe dentro del país comprador o se reexporte en condiciones no deseadas
8. Compatibilidad de las exportaciones de armas con la capacidad económica y técnica del país receptor.

En cuanto al gobierno Español, señalamos como un paso muy positivo la firma de la Ley de Comercio de Armas, en 2007 y la firma del Tratado Internacional que prohíbe las Bombas de Racimo. Sin embargo, debemos señalar también que el gobierno no está cumpliendo con la ley

al no facilitar la información exigida sobre el comercio de armas, y por otra parte la paradoja del gran incremento de ventas de armas de España en el exterior, incluso a países donde existen conflictos armados, que sitúa a **España en el primer exportador de municiones al África subsahariana.**

Queremos constatar en relación con la política española de defensa el criterio poco coherente con el que las tropas españolas son enviadas para colaborar con otras fuerzas internacionales. Mientras el gobierno se apresura en retirar a las tropas de Irak, no existe criterio ni explicación clara de la razón por la que se ha aumentado el contingente español en Afganistán.

7.1.5 Plan de Acción de la Asociación Estratégica de África y la UE.

La Estrategia Común y el 1er Plan de Acción 2008-2010, diseñados para lanzar la nueva asociación estratégica entre la UE y África, fueron los resultados principales de la segunda Cumbre UE-África, celebrada en Lisboa, del 8 al 9 de diciembre de 2007.

Esta nueva relación y la nueva Estrategia Conjunta África-UE se pondrán en marcha con el primer Plan de Acción (2008-2010), que incluye ocho asociaciones específicas UE-África, que cubren más de 20 acciones prioritarias en áreas como paz y seguridad, gobierno democrático y derechos humanos, integración comercial y regional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs, siglas en inglés), energía, cambio climático, migración, movilidad y empleo, ciencia, sociedad de la información y espacio. Los resultados iniciales se revisarán en la siguiente cumbre, que debe celebrarse en África en 2010.

7.2 Consecuencias para los países empobrecidos

Esta estrategia de seguridad apunta a la continuación de políticas de militarización y rearme, como respuesta a unas amenazas localizadas supuestamente en los países del sur. Bajo esta perspectiva, las políticas de seguridad se abordan como si se tratasen de políticas de contención de disturbios.

Existe una contradicción permanente en la política de seguridad: mientras se continúa generando pobreza y continúa aumentando las desigualdades, estos mismos factores son los que justifican el temor a conflictos e inestabilidad internacional. **Los países empobrecidos son víctimas de las políticas económicas del norte, y por este motivo son vistos como una amenaza para los países industrializados.** Este marco de inestabilidad es el campo de cultivo para justificar intervenciones militares, a menudo disfrazadas de misiones humanitarias, así como la carrera del rearme, cerrándose una espiral viciosa que produce más pobreza, mayores conflictos, mayores desigualdades y mayor desconfianza.

Una vez más vemos como el planteamiento de seguridad encierra en realidad la voluntad de preservar los recursos y beneficios obtenidos por un intercambio desigual.

Atendiendo únicamente a los conflictos militares en los que ha participado España en los últimos 15 años, únicamente dos de ellos (Líbano y Haití) se realizaron al amparo de la ONU, tres fueron lideradas por la UE (RDC, Bosnia y Macedonia) y ocho por la OTAN (Kosovo y Afganistán) o como apoyo a la fuerza de ocupación estadounidense (Irak), en algunos casos incumpliendo la legalidad internacional, y en muchos casos con una eficacia muy dudosa.

Llamamos la atención sobre el hecho de que a día de hoy España se encuentra comprometida con la guerra de Afganistán, para la que ya se ha acordado el envío de 4.700 nuevos efectivos

que se sumarán a los 3.000 existentes hoy en día, como apoyo a la nueva ofensiva que ya está realizando la OTAN.

Las consecuencias de la política de defensa para los países empobrecidos son casi siempre catastróficas. Como hemos visto, **la situación geopolítica actual da a la OTAN el papel de garante de la seguridad mundial. La alianza atlántica se encuentra inmersa en un proceso de crecimiento, con la adhesión de numerosos países de la antigua Unión Soviética, lo cual lleva acarreada la entrada de estos países en una carrera armamentística sin precedentes.**

Destacamos que **el mero hecho de incrementar las inversiones en defensa es un factor desestabilizador y promotor de conflictos**, tal como estamos observando en el conflicto de Osetia en Georgia.

Llamamos la atención sobre el lamentable papel que juegan las fuerzas de pacificación en muchos de los conflictos armados que están latentes aún hoy en día. **Especialmente en África las fuerzas de pacificación se han mostrado ineficaces para mantener la paz o proteger a la población civil, así como inoperantes para las labores humanitarias**, que no son propias de militares. En cambio, han servido como observadores e informadores en primera línea al servicio de intereses poco clarificados.

El hecho de que en un conflicto como el de República Democrática del Congo en el que hay un despliegue militar al mando de la ONU de 17000 soldados, y a pesar de ello se han producido ya más de 5 millones de víctimas debe hacernos reflexionar sobre la inoperancia de estas fuerzas de paz.

Durante los últimos meses hemos sido testigos de la puesta en marcha de una operación de seguridad en las costas de Somalia, extrañamente apoyada por la mayoría de los medios de información, bajo el pretexto de proteger a las embarcaciones de los piratas somalíes. Debemos ser conscientes también de la realidad de la situación en estas costas, que actualmente se están viendo sometidas a un expolio de los recursos pesqueros así como a vertidos de residuos tóxicos.

Otra muestra lamentable de la poca credibilidad de las fuerzas de paz desplegadas en África la encontramos en Sudán. Allí, en la región de Darfur se ha realizado el despliegue de fuerzas de la UNAMID (Unión Africana y Naciones Unidas). No puede dejarnos indiferentes conocer que el segundo al mando es el General Karake Karenzi, ruandés, el cual está imputado, junto con otros 39 altos cargos del ejército ruandés (incluido el presidente Paul Kagamé) por el juez de la Audiencia Nacional D. Fernando Andreu por crímenes de genocidio y contra la humanidad. La ONU, en lugar de dar curso a la petición del juez Andreu, permite que este criminal de guerra dirija una misión de paz en Darfur.

En el cuerno de África se da actualmente la mayor concentración de fuerzas de paz del planeta, con operaciones patrocinadas por la Unión Africana, la Unión Europea y la ONU. Al mismo tiempo esta es la región más pobre del planeta, y la que tiene un menor índice de desarrollo humano, el cual permanece estancado desde hace aproximadamente 20 años. Asimismo es una región estratégica para la obtención de recursos naturales necesarios para Europa y los países ricos.

Por todo lo señalado anteriormente entendemos que tanto la política de defensa como las misiones de paz y las misiones preventivas realizadas por las mismas fuerzas, ya sea bajo mandato de la ONU, de la OTAN o de la UE, tienen parecidos objetivos, y estrechamente

relacionados con asegurar los recursos naturales que son necesarios para el normal desarrollo de las industrias europeas y norteamericanas. Estas fuerzas de paz son un actor más que se suma normalmente a terribles conflictos bélicos en los que la población civil es sistemáticamente masacrada y no hay ningún respeto por los derechos humanos.

7.3 NUESTRAS PROPUESTAS

1. Introducción

Es necesario un cambio de paradigma que articule las estrategias de seguridad ubicando al ser humano en el centro de las políticas públicas e internacionales, con el objetivo de resolver las necesidades de millones de seres humanos afectados por las inseguridades provocadas por la globalización en los ámbitos político, económico, social y cultural. Que hable el lenguaje de los derechos humanos, de la equidad, la justicia y la subsistencia.

Mientras el grueso de los recursos se destina a aumentar nuestras capacidades militares, a intentar blindar nuestro mundo de amenazas exteriores que nosotros mismos contribuimos a alimentar, nos alejamos de trabajar por cumplir los requisitos necesarios para alcanzar la paz a nivel internacional, regional y local. Hay que abordar una auténtica política de seguridad humana para que las personas y los pueblos puedan vivir libres de necesidad y libres de temor, que promueva la gobernabilidad democrática, el crecimiento con equidad y la superación de la extrema pobreza, sólo así podremos avanzar a una mayor seguridad en un mundo más justo y en paz.

Desde el Partido Por un Mundo Más Justo abogamos por la disminución de las desigualdades como método más eficaz para eliminar las supuestas amenazas a las que estamos sometidos.

2. Paz frente a seguridad

En cuanto a las grandes líneas de la Estrategia Europea de Seguridad, no estamos de acuerdo en el axioma que literalmente expresa *“La seguridad es una condición para el desarrollo.”* Pensamos que **la pobreza extrema y el subdesarrollo es el caldo de cultivo perfecto para la corrupción política, la violencia y el terrorismo**, en gran medida porque en los países empobrecidos no se ha logrado asociar democracia y estabilidad al bienestar económico como sí se ha hecho en Europa. Pensamos que es necesario poner el acento en la libertad y la democracia antes que en la seguridad, porque éstas son necesarias para el desarrollo, y todas son condición para la paz.

Por otro lado, frente a la preconización de la multilateralidad, se sigue promoviendo de forma protagonista la relación transatlántica (EEUU, OTAN), llegando a decir que *“Los Estados Unidos han desempeñado un papel esencial en la integración y la seguridad europeas, en particular por medio de la OTAN.”* El papel de Naciones Unidas se destaca como *“marco fundamental para las relaciones Internacionales”* aunque se acepta que no son organismos neutrales y no se vislumbra un acuerdo para la construcción de una auténtica Corte Penal Internacional.

3. Armas bajo control

En cuanto al control de armas, falta una voluntad decidida para liderar internacionalmente la consecución del tan esperado Tratado sobre el Comercio de Armas. Se pone el acento en las armas de destrucción masiva, pero según el informe 107 de Oxfam Internacional “Los millones perdidos de África. El flujo internacional de armas y el coste de los conflictos”: *“Las armas más utilizadas en los conflictos africanos son los fusiles de asalto Kalashnikov. El grueso de estas armas y de las municiones que utilizan (un 95 por ciento) no proviene de África.”*

Por otro lado, es evidente que **no funcionan los controles del Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas, y el propio gobierno español era denunciado en 2007 por diversas organizaciones** (amnistía Internacional, Greenpeace, Oxfam... por incumplir el Código. En su denuncia escribían: “El Reglamento del control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, 1782/2004, de 30 de julio con sus respectivas modificaciones y posteriormente la Ley sobre comercio exterior de armas obligan a las autoridades españolas a cumplir con la aplicación de todos y cada uno de estos ocho criterios del Código de Conducta de la UE. No obstante, entre los destinos de las armas españolas de 2007 hay países sobre los que hay serias dudas de que cumplieran con varios de dichos criterios. Algunos de estos países fueron: Colombia, Egipto, El Salvador, India, Indonesia, Israel, Malasia, Marruecos, Omán, Pakistán Sri Lanka o Venezuela. Estamos seguros de que España no es el único país infractor.

Destacamos que España ha aumentado sus exportaciones de armas en los últimos años hasta llegar a 933 millones de € en el 2008 (frente a 190 en el año 2002)

4. Una oportunidad para la paz

Quizás por ser el más reciente, se nos antoja que el nuevo marco de Asociación UE-África puede ser una oportunidad para conseguir un nuevo rumbo en las relaciones institucionales entre la Unión Europea y la Unión Africana, donde prevalezca el equilibrio en las negociaciones, y una auténtica voluntad política de establecer nuevas reglas comerciales que permitan salir al continente africano de su angustiosa situación, así como un impulso a los procesos de democratización de los gobiernos africanos.

En materia de seguridad, se debe recoger el compromiso expreso, vinculante y urgente de todas las partes para prevenir y frenar los conflictos y asegurar la protección de la población civil atrapada en ellos. Los retos principales están en la aplicación del principio de la “Responsabilidad de Proteger”, en el control del comercio de armas y en revisión profunda de las operaciones de mantenimiento de paz.

5. Medidas que apoyamos

- **La UE debe liderar la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con el horizonte de la desaparición del derecho de veto.** Es esencial revisar el papel de las fuerzas de paz de la ONU o de la UE, que durante el año 2008 han cosechado fracaso tras fracaso en la mayor parte de sus intervenciones.
- **La UE debe promover la Corte Penal Internacional.** Pensamos que es imprescindible la cooperación de los distintos actores internacionales en la lucha por la justicia y por el enjuiciamiento de los crímenes contra la humanidad. En relación a este punto pedimos a la Unión Europea su implicación para el cumplimiento de las órdenes

de arresto internacionales dictadas por la Audiencia Nacional Española o por los tribunales internacionales.

- Establecimiento de sistemas de alerta rápida para el seguimiento de las violaciones de Derechos Humanos, y detección de conflictos, para prevenir o cesar la comisión de tales crímenes.

- La UE debiera comprometerse a que en el proceso de elaboración del Tratado Internacional de Comercio de Armas se observen los más altos niveles de respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

- **Reforma del Código Europeo de Conducta de 1998 para garantizar un mayor control en las exportaciones de armas.**

- La UE debe ayudar financieramente a los países africanos en conflicto a cumplir con su responsabilidad de proteger a sus civiles y a su fortalecimiento institucional, especialmente en la reforma del sector de seguridad y en procesos de desarme, desmovilización y reintegración.

- Dotar a la African Peace Facilities (Recursos para la Paz Africana) de mecanismos de financiación propios que resuelvan sus limitaciones financieras.

- Apoyo de la UE, tanto político como financiero, para ayudar a la sociedad civil africana a participar en el proceso de desarrollo económico y político de sus países, con el establecimiento de programas específicos tutelados por la UE.

- **La Unión Europea debe abogar por un decrecimiento de la industria armamentística, en contra de las recomendaciones de la Alianza Atlántica.**

8. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA

8.1 ESTRATEGIA ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICA ENERGÉTICA

La Comisión Europea publicó el 13 de noviembre de 2008 un conjunto de medidas bajo el nombre de “Análisis estratégico de la Política Energética”. El máximo compromiso que se desprende de esta publicación es la reiteración de alcanzar el objetivo 20-20-20, que significa: Reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero, alcanzar una cuota de 20% del consumo energético en energías renovables y obtener un ahorro del 20% de energía en el consumo final. Los tres objetivos emplazados para su consecución en el año 2020.

Esta estrategia se sostiene en dos argumentos fundamentales:

1- La evidencia de la dependencia energética europea, lo que hace que sea dependiente de materias primas que provienen de terceros países con los que la UE o sus estados miembros deben establecer acuerdos.

2- La creciente preocupación desde todos los sectores de la sociedad por el cambio climático y la necesidad de atajar sus consecuencias.

La Organización Mundial sobre el Clima estima que el motivo principal por el que se está produciendo el cambio climático es la emisión de CO_2 provenientes de los gases de combustión, aunque hoy en día no existe un consenso científico sobre el tema

La Comisión Europea estima que actualmente Europa importa el 57 % de la energía que consume. El precio de esta energía es muy inestable, debido a la inestabilidad de los mercados financieros y la inestabilidad política internacional. Esto hace que el tema del consumo de energía tenga una importancia estratégica fundamental para el crecimiento y desarrollo de los países europeos.

Los puntos más destacables de esta estrategia energética son:

1- Incentivar las energías renovables para conseguir el objetivo 20-20-20 prestando especial interés a la energía eólica, marítima y terrestre.

2- Mejora de las redes e infraestructuras de energía, para aumentar su eficacia. Entre las medidas propuestas tiene gran relevancia las referentes a las mejoras de las redes de transporte de gas desde África del Norte y desde los países del este. Se acentúa la necesidad de asegurar un suministro eficaz de Gas Natural Licuado.

Se establecen así mismo criterios utilización de la energía nuclear. En este sentido, la Comisión pone de manifiesto las diferentes tendencias dentro de los países de la Unión en la que no existen un consenso claro referente a la utilización y proliferación de centrales nucleares. La comisión destaca la importancia de esta energía para el control de las emisiones de CO_2 , así como la seguridad energética que producen, ya que actualmente la energía nuclear supone un tercio de la energía que se consume en Europa.

3- Seguridad y Solidaridad en el suministro, basada en la creación de infraestructuras, la utilización de los recursos fósiles europeos, el establecimiento de mecanismos de solidaridad en caso de crisis energética, la mejora de la eficiencia energética y una mayor coordinación entre proveedores, de tránsito, y consumidores.

4- Se establecen medias concretas para mejorar la eficiencia energética tales como la Directiva Energética de los Edificios y el Etiquetado sobre el Consumo Energético.

A pesar de la creciente preocupación sobre la creciente dependencia energética de la Unión Europea, la estrategia planteada no aborda las cuestiones de fondo más importantes.

Observamos que el modelo energético continua siendo el de tener un consumo ineficiente, con una producción ilimitada, y un mayor consumo de recursos naturales. Sigue siendo un sistema energético insostenible.

Este sistema lineal hasta la fecha está dando respuesta al creciente consumo de energía con una creciente producción, sin atender a la importancia del consumo de recursos y a los efectos medioambientales y sociales que tiene en los países desarrollados y principalmente en los países empobrecidos.

A estas alturas es evidente la imposibilidad de exportar este modelo energético a los países empobrecidos, simplemente porque la demanda de recursos naturales sería muy superior a las posibilidades de nuestro planeta. **Se estima que para mantener un nivel de consumo homogéneo para todos los habitantes de a tierra, igual al existente en los países industrializados, necesitaríamos aproximadamente 3 veces los recursos existentes en la tierra.**

Por lo tanto el enfoque actual en cuanto a consumo de energía es insostenible para los países desarrollados, e inviable para los países empobrecidos.

El consumo de energía y el consumo de recursos naturales están en la raíz de los problemas medioambientales actuales tales como:

- Destrucción de espacios naturales, con la consiguiente destrucción de los medios de vida para personas, animales y plantas de estos espacios.
- Desaparición de especies animales y vegetales.
- Agresiones medioambientales que producen graves problemas de salud en personal, animales y plantas.

8.2 RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Protocolo de Kyoto es la base sobre la que la Unión Europea plantea su estrategia de mitigación del efecto invernadero. La Comisión Europea estima que el calentamiento global ya ha alcanzado lo 0.8 °c con respecto a la época preindustrial, y por lo que interpreta que estamos ya en un proceso de cambio climático al que necesariamente tenemos que adaptarnos. La Unión Europea forma parte activamente en los distintos foros internacionales sobre cambio climático, en lo que se plantean las necesidades de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la necesidades de implantar políticas de adaptación y también la necesidad de afrontar esta situación generada por los países industrializados en los países empobrecidos, en los que el efecto del cambio climático será mucho más severo.

En la cumbre de Pozdan de noviembre de 2008 se plantearon medidas concretas para afrontar el cambio climático desde un punto de vista global y con gran implicación internacional. Sin embargo se puso de manifiesto la escasa voluntad de financiación por parte de los países desarrollados para tomar medidas de adaptación en los países empobrecidos. Esta situación previsible pone de manifiesto una vez más la poca responsabilidad que los países desarrollados están dispuestos a asumir para afrontar el cambio climático lo que acarrea un escaso interés en la colaboración y financiación de las estrategias de mitigación, adaptación y desarrollo para los países empobrecidos.

8.3 CONSECUENCIAS EN LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

8.3.1 Destrucción de Espacios Naturales:

Actualmente la deforestación y la sobreexplotación de recursos está produciendo la destrucción de los espacios naturales que han sido los medios de subsistencia de ecosistemas integrados con el hombre durante siglos. Esto se produce en todos los lugares en los que existe actividad humana, pero es en los países empobrecidos donde adquiere una dimensión más dramática, al dejar sin medios de vida a millones de personas que quedan a merced de la inseguridad alimentaria.

La deforestación es la primera causa de desertización de los suelos en el mundo. Según la FAO la principal causa de deforestación es la transformación de suelos boscosos en cultivos. **Esto presenta una paradoja ya que se estima que actualmente se están produciendo alimentos suficientes para 12.000 millones de personal (el doble de la población mundial) y al mismo tiempo hay 1.000 millones de personas que se encuentran subalimentadas.**

Evidentemente existen unos desequilibrios estructurales que provocan desertización y hambrunas al mismo tiempo.

La sobreexplotación de recursos a menudo está ligada a la exportación de recursos naturales de los países empobrecidos para abastecimiento de los países desarrollados. Los países empobrecidos carecen de la fortaleza institucional suficiente para proteger sus propios recursos. Al mismo tiempo, las condiciones comerciales injustas impiden que estos países se beneficien de los recursos de los que están siendo desposeídos.

8.3.2 Acceso al agua potable

Cada vez se reconoce más el hecho de que, para aliviar a la población mundial de la carga de enfermedades y desnutrición, se ha de garantizar el acceso al agua a las poblaciones desfavorecidas

Actualmente 1.100 millones de personas, aproximadamente el 20% de la población mundial, carece de acceso al agua potable. Además, 2.600 millones de personas no disponen de infraestructuras sanitarias básicas en los países en desarrollo.

Las malas condiciones de higiene y el consumo de agua no potable hacen que estas personas sean más propensas a contraer enfermedades como la diarrea.

El Informe global de evaluación del suministro de agua y saneamiento, publicado en el 2000 por la OMS y la UNICEF especifica que un suministro razonable de agua debe corresponder a 20 litros por persona y día.

En los últimos años, el acceso al agua potable se ha incrementado del 71% en 1990 hasta alcanzar en 2004 al 80% de los habitantes del mundo, aunque todavía el 30% de estas personas tienen que recorrer largas distancias para conseguirla. El acceso a las instalaciones sanitarias también ha mejorado y ya cubre al 50% de la población en países en desarrollo. Sin embargo, debido a la desigualdad económica que existe dentro de los propios países, este acceso tan sólo cubre al 25% de las poblaciones rurales.

La insuficiencia de agua se debe, principalmente, a un abastecimiento ineficaz y no a un déficit del recurso. Dicha insuficiencia se debe, a menudo, a una mala gestión, a la corrupción, a la falta de instituciones adecuadas, a la inercia burocrática y a la falta de inversión, tanto en capacidades humanas como en infraestructuras físicas. La escasez de agua y el aumento de la contaminación son desafíos de origen tanto social como político, que se pueden afrontar modificando la demanda y el uso del agua, mediante la educación, una mayor sensibilización y a través de la reforma de las políticas hídricas. La crisis del agua radica, cada vez más, en el modo de regir el acceso y el control sobre los recursos hídricos y sus beneficios. **Muchas de las soluciones a los problemas hídricos se basan en una mejora de la gobernabilidad.**

8.3.3 Medio Ambiente y pobreza

En el informe “Clima, pobreza y justicia”, presentado por Intermon Oxfam en Diciembre de 2008 alerta sobre las consecuencias catastróficas que tendría para los países más pobres un aumento de la temperatura global más allá de los 2 grados. El informe prevee estrategias de adaptación y mitigación partiendo de la base de que el calentamiento global permanece en los niveles

La naturaleza tiene mucha importancia para más de 1000 millones de personas que viven en la extrema pobreza. El 44 % de la población mundial depende directamente del trabajo a través de la pesca, agricultura y selvicultura. Aproximadamente el 70% de la población pobre del mundo vive en zonas rurales.

8.3.4 Gestión del Riesgo de Desastres Naturales

Actualmente **son los empobrecidos los que sufren las consecuencias del deterioro del Medio Ambiente y de los desastres naturales.** El 85% de la población expuesta a terremotos, ciclones, inundaciones y sequías vive en países con un índice de desarrollo humano medio o bajo. Los desastres naturales son causa de migraciones ya que la población no está preparada para hacer frente a estas situaciones.

En los países en vías de desarrollo, buena parte de la población se podría salvar en los próximos decenios si los gobiernos prestan atención a la gestión del riesgo para la reducción de los desastres naturales (Informe Mundial de Reducción de Desastres PNUD 2004), ya que estos riesgos se ven agravados por la ausencia de políticas medioambientales o por una gestión del territorio mala o inexistente.

Los datos sobre la relación existente entre desastres y pobreza no siempre están disponibles, a veces por razones políticas. Sin embargo, las estadísticas indican que las víctimas de desastres en lugares donde las medidas de planificación eran insuficientes, eran generalmente poblaciones de bajos recursos y marginados, cuya mayoría residía en viviendas básicas en regiones propensas a inundaciones o a sequías o junto a cursos de agua contaminados. Los pobres son los más vulnerables frente a los desastres, pues se exponen a los riesgos que éstos comportan para la salud sin capacidad para prepararse y hacer frente a los mismos o para restablecer las condiciones mínimas de vida tras las catástrofes.

Los desastres naturales se encuentran íntimamente relacionados con los procesos de desarrollo humano. Los desastres ponen en peligro el desarrollo. El desarrollo humano también puede contribuir a reducir eficazmente los riesgos de desastre. Miles de millones de

personas en más de 100 países se ven expuestas periódicamente al menos a un terremoto, un ciclón tropical, una inundación o una sequía. Se ha registrado que los desastres provocados por estos fenómenos naturales arrojan un saldo de más de 184 muertos por día en distintas partes del mundo.

La destrucción de infraestructura y el deterioro de los medios de subsistencia son consecuencias directas de los desastres. Pero existe una interacción entre las pérdidas por desastres y otros tipos de problemas: financieros, políticos, sanitarios y ambientales, que tales pérdidas pueden incluso agravar. Las pérdidas por desastre pueden aplazar las inversiones sociales para paliar la pobreza y el hambre, ofrecer acceso a la educación, servicios de salud, vivienda digna, agua potable y saneamiento, o proteger el medio ambiente, así como las inversiones que generan empleo y fuentes de ingresos.

La pobreza rural es uno de los factores clave que determina los riesgos de desastres como inundaciones y sequías.

A menudo, los habitantes más pobres de las zonas rurales ocupan los terrenos más marginales, con lo que se ven obligados a obtener el sustento con medios precarios y muy vulnerables, en zonas expuestas a las sequías, las inundaciones y otras amenazas.

Los cambios ecológicos y medioambientales locales producidos por la agricultura pueden crear sus propios riesgos. Por ejemplo, la deforestación para dar espacio a la producción agrícola a menudo produce erosión de los suelos, pérdida de nutrientes de la tierra y, a largo plazo, puede afectar la agricultura. En algunos casos, los procesos pueden provocar directamente nuevos regímenes de inundaciones, sequías, incendios o desprendimientos de tierra.

La mayoría de hogares rurales pobres dependen de la producción agrícola para obtener gran parte de sus ingresos, el aumento de la productividad agrícola está estrechamente relacionado con la reducción de la pobreza rural.

8.4.- PROPUESTAS DEL PARTIDO POR UN MUNDO MÁS JUSTO

1. La Unión Europea debe planear estrategias de desarrollo y crecimiento económico que estén igualmente basadas en un **Consumo Responsable**. En este sentido rechazamos las medidas de incentivo al consumo adoptadas por casi todos los países de la unión para estimular la economía en el actual momento de crisis.
2. Apoyamos un “Proyecto de Directiva Europea para el **fomento de las energías renovables**”, como la alternativa más adecuada para cubrir las necesidades energéticas de los países desarrollados de un modo sostenible y para afrontar el reto del desarrollo de los países empobrecidos.
3. Abogamos por un el desarrollo de una Estrategia Energética Común basada en la **eficiencia** y en el **Desarrollo Sostenible**, lo que conduciría a una reducción del consumo de energía y de recursos naturales, como los métodos más eficaces de detener las agresiones medioambientales.
4. Solicitamos a la Comisión Europea que exija una **mayor transparencia en toda la cadena de producción** de los productos existentes en los mercados europeos como una medida para promover el Consumo Consciente y Responsable
5. Abogamos por la **transferencia de tecnologías** como un medio para que los países desarrollados cumplan con sus obligaciones de mitigación de cambio climático más allá

de sus fronteras. En esta estrategia de transferencia de tecnologías es necesario el compromiso de instituciones públicas con inversiones a largo plazo, además de las inversiones del sector privado así como eliminar los obstáculos derivados de los Derechos de Propiedad Intelectual. Se deben incluir transferencias de técnicas y conocimientos básicos sobre agricultura sostenible, incluida la ordenación de los recursos naturales, a los agricultores pequeños y medianos y los pescadores, especialmente en los países en desarrollo, encaminados a aumentar la producción agraria y la seguridad alimentaria.

6. Proponemos la inclusión de medidas de Gestión del Riesgo para **reducir la vulnerabilidad del Sur ante desastres naturales**, aumentar la capacidad de recuperación y minimizar o prevenir riesgos relacionados con la naturaleza, en las estrategias de cooperación y planes directores específicos de cada país, incorporando el trabajo de instituciones y organizaciones ya existentes con experiencia en este campo, tales como la Cruz Roja, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, el PNUD, el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente, y otros.
7. Proponemos la creación de una comisión de estudios de impacto ambiental y social para proyectos de cooperación al desarrollo, gestionada en colaboración con las instituciones de los países receptores y que sea independiente de la Agencia Europea de Cooperación
8. La **ordenación de las prácticas agrarias y la conservación de los ecosistemas** y de la biodiversidad con el fin de invertir las tendencias actuales y reducir al mínimo la degradación de la tierra y los recursos hídricos, proporcionando recursos financieros en cantidades suficientes y previsibles para aplicar la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África
9. Proponemos **la creación de una Organización Mundial del Agua** que asegure el acceso al agua en condiciones adecuadas y el saneamiento a nivel mundial para toda la población que gestione las tensiones hídricas existentes.

9- EDUCACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD

9.1-ESTRATEGIA ACTUAL DE LA UNION EUROPEA

En nuestra sociedad actual, la educación viene por diversos cauces y se adquiere de forma inconsciente la existencia de estereotipos que marcan nuestra actitud y el valor que damos a los problemas y a las personas. Según estudios de UNICEF, a partir de los 10 años, los alumnos en países desarrollados tienen estereotipos sobre las personas que viven en países lejanos. Estas ideas nacen de pilares importantes en nuestra sociedad. Por otra parte, existe un nuevo desembarco de la moda de lo étnico y de lo intercultural que nos puede cegar y hacernos creer que estamos haciendo educación para el desarrollo. Pero la educación va más allá de modas. Ni tampoco nos podemos dejar llevar por las líneas de política educativa con respecto a las diversidades culturales. Porque lo que entienden administración y teóricos sobre la educación intercultural no es lo que entienden los que llevan veinte años trabajando en la escuela con minorías étnicas y diversidades culturales. La Educación para el Desarrollo no es educación compensatoria, no es educación para extranjeros, y no es solo una fiesta de disfraces y comida típica de otros lugares.

Para hacer efectiva la educación multicultural, es necesario mostrar la composición interna de una cultura así como el hecho de que esta cultura se adapte lógicamente a las circunstancias locales. Esto puede ayudar a los alumnos a constatar que una cultura no es homogénea sino múltiple. **La educación multicultural también ha de transmitir el concepto de dignidad esencial de estas personas y su capacidad para aceptar los desafíos con los cuales se enfrentan.**

La escuela en nuestros días se enfrenta al dilema de resolver la antinomia entre su función socializadora y su función educativa. **La escuela debe identificar los valores de esta sociedad y educar desde la reflexión** y el contraste de pareceres sobre dichos valores.

Conviene diferenciar algunos términos para poder entender el alcance de la necesidad de la Educación para el desarrollo. Los términos a diferenciar son multiculturalismo, pluriculturalismo e interculturalismo. Entendiendo por multiculturalismo el reconocimiento de que existen varias culturas en un mismo territorio en un momento determinado. El pluriculturalismo es un modelo de intervención que pone el énfasis en el mantenimiento de la identidad de cada cultura y el Interculturalismo es una forma de intervención que subraya el valor de las relaciones e interacciones y de la convivencia de las culturas (el mestizaje) en un mismo espacio social. Esto puede ser la base del paradigma de la cooperación y la solidaridad.

La educación y el conocimiento en las escuelas de nuestros países en desarrollo se centra en nuestra historia, nuestro estado del bienestar, y cuando abarca temas de interculturalidad lo hace de manera superficial (comidas, vestidos, tradiciones) de forma que no aborda los problemas y el estudio de las civilizaciones que ha dirigido y cuya consecuencias son la situación mundial actual.

Sin embargo, para cambiar realmente de actitud, los jóvenes necesitan más elementos que una simple información sobre las demás culturas o los demás grupos. Necesitan estudiar las raíces de los prejuicios, tomar conciencia de sus propios esquemas con respecto a los estereotipos y analizar el origen de éstos. Luego han de aprender a eliminar estos estereotipos que ahora son suyos, desarrollar sus capacidades para evitarlos y para concebir un compromiso personal frente a la igualdad y a la justicia.

La información en los medios, las directivas de televisión se basan muy a menudo en las historias sensacionalistas, a menudo catastróficas, para llamar la atención del público.

Los anuncios de las agencias de ayuda al desarrollo, que tienen el objetivo positivo de recaudar fondos para proyectos en los países en desarrollo muestran imágenes patéticas de niños y refuerzan a los donantes potenciales la idea que los importes mínimos pueden hacer milagros en la vida de estos niños. Este tipo de anuncios sobreentienden que los niños de los países en desarrollo se mueren de hambre, que están sucios, que sus habitantes son incapaces de satisfacer sus propias necesidades y que sólo una ayuda de los países occidentales ricos puede salvarles. Esporádicamente aparecen anuncios en televisión que cuentan la cruda realidad, poniendo el dedo en la llaga, habría que dar más cabida a este tipo de spots, Sin embargo la información profunda de las causas del problema no llega de la misma forma accesible, la sociedad no recibe bombardeo de información contrastada y objetiva. Los países adelantados se desarrollaron, básicamente porque nadie se lo impidió.

9.2- Nuestra propuesta

1. **Educación e información en la enseñanza básica, sobre los problemas y causas que han llevado al mundo a la situación desequilibrada de bienes**, propiedades y generación de residuos actual, como causa de las desigualdades, y subdesarrollo del 80% de la población mundial.
2. **Educación con una visión amplia de la diversidad**. La educación intercultural debe ser considerada como instrumento para reducir las desigualdades que se manifiesten en la sociedad.
3. La perspectiva intercultural supone una reconceptualización del valor de la diferencia hacia los **principios de igualdad, justicia y libertad** y todo ello para establecer un compromiso permanente con las culturas minoritarias. Lo realmente importante no radica en desarrollar el principio de igualdad, sino el principio de libertad. O sea, no sólo hay que reconocer unos derechos, sino que las culturas minoritarias tienen que tener la libertad para desarrollarlos. No hablamos en términos de caridad sino de justicia y derechos.
4. **Información veraz y contrastada**. Acceso a la información que llega a los medios de comunicación estatales y es descatalogada y no publicada por falta de interés comercial, mediante registros de entrada de dicha información.
5. Puesta en marcha de estructuras europeas que garanticen el **libre acceso a la información** de la situación actual, mediante normativas televisivas, de radio y prensa, que garanticen al ciudadano la información de distintos puntos de vista de los problemas, conflictos, sus causas y sus consecuencias.
6. **Independencia y colaboración de los medios de comunicación públicos**. Concienciar de la realidad de que la TV es un potente medio de difusión y más aun de educación, demasiado potente para que ser despreciado, y actualmente utilizado de forma no imparcial y banal.
7. **Compromiso de inversión pública en edición de contenidos educativos** en formato de revistas, libros, videos, Internet, que potencie y anima a reflexionar a los ciudadanos, ofreciendo información veraz, contrastada y diversa.

8. Se nos enseña a preocuparnos únicamente por satisfacer nuestros deseos individuales y es necesario **enseñar y hacer crecer en las nuevas generaciones una preocupación interna por cooperar en la construcción de la comunidad** política, que debe ser un pilar básico de la Educación para el Desarrollo.

10. EUROPA ANTE LA CRISIS

10.1 Estrategia de la UE

Europa se encuentra actualmente inmersa en una crisis económica de escala mundial. Las economías de todos los países de la UE se encuentran en recesión. Esta situación tiene su aspecto más dramático en el aumento del desempleo. Ante esta situación las relaciones entre Europa y los países empobrecidos añaden un elemento distorsionante: las empresas europeas quieren reducir costes. Por otra parte se cuestiona la revisión de los presupuestos destinados a Ayuda Oficial al Desarrollo y la necesidad de mano de obra proveniente de los países empobrecidos. Como resultado se observa un giro en la política de inmigración y en la política de cooperación. España está respondiendo a esta situación de forma ambivalente. Por un lado es uno de los pocos países de la UE que ha aumentado considerablemente los presupuestos destinados a AOD, manteniendo los compromisos que el presidente José Luis Rodríguez Zapatero comunicó en su primera investidura, de acuerdo con el Pacto De Estado Contra la Pobreza. Sin embargo observamos que la política económica y la política exterior no acompañan este gesto. Una vez más **denunciamos la gran incoherencia de políticas existente.**

Hay dos matizaciones importantes que deben realizarse en el contexto de la crisis actual:

- La crisis financiera que está llevando a la quiebra a los bancos de todos los países del mundo desarrollado está estrechamente relacionada con una crisis de todo el sistema socioeconómico: Crisis alimentaria, Crisis energética y Crisis medioambiental. El escenario, por lo tanto, es el de una crisis sistémica, que pone en evidencia la sostenibilidad del sistema socioeconómico actual. Esto ha dado lugar a la gran recesión económica en la que actualmente nos encontramos.
- La segunda matización importante es la de observar que la crisis afecta fundamentalmente a los países ricos, especialmente al 20% de la población que consume el 80% de los recursos del planeta. **El resto de la humanidad está en una crisis permanente.**

El colapso del sistema financiero pone de manifiesto la necesidad de unas reformas estructurales en los que los mercados financieros estén regulados.

La respuesta de la Unión Europea a la crisis ha ido en la línea de inyectar capital en las entidades financieras afectadas, con el fin de mantener el funcionamiento de los mercados financieros. Mientras tanto, la reducción del consumo ha llevado a las empresas productoras a una situación difícil, generando grandes excedentes de producción. Hoy en día el mercado europeo está paralizado por esta situación de crisis.

Actualmente en la Unión Europea no hay un criterio claro abanderado por los países miembros para salir de esta situación. Existen posturas confrontadas en relación con la elevación del gasto público, que según el tratado de estabilidad de Bruselas debe mantenerse en torno al 3%.

Así mismo las medidas concretas realizadas se han basado en destinar muchos fondos públicos para evitar el colapso de la banca, pero no se han atajado las cuestiones claves de la crisis:

- No se han establecido medidas concretas para la regulación de los mercados financieros, ni para la eliminación de los paraísos fiscales
- No se han establecido mecanismos de control para conseguir que las entidades bancarias utilicen los fondos que se les ha otorgando con los fines adecuados.
- Se están poniendo en marcha planes de estímulo del consumo, basados en subvenciones directas al consumidor, sin abordar los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible.
- Se está produciendo una recesión en cuanto a la cooperación para el desarrollo de los países empobrecidos.
- Ante la falta de ideas para crear empleo se está dificultando las posibilidades de los inmigrantes para acceder a un empleo.

10.2 Consecuencias para los países empobrecidos.

Esta crisis se desencadenó en Agosto del año 2007 debido a la existencia de los fondos de inversión “contaminados”. Hasta ese momento las grandes agencias e instituciones financieras estuvieron incentivando al máximo las inversiones especulativas en mercados inmobiliarios. Este estímulo liderado por la Reserva Federal estadounidense se ha concretado en una total desregularización del mercado financiero, el mantenimiento del precio del dinero con un interés extremadamente bajo, la fabricación intencionada de productos financieros extremadamente complejos e inestables, y la globalización del mercado financiero, lo que permitió repartir estos productos por todo el mundo muy rápidamente.

En el momento en el que los activos financieros empezaron a mostrar sus debilidades y empezaron a causar problemas a las entidades financieras hemos observado dos consecuencias: Los flujos de inversión se retiraron del mercado inmobiliario y se desplazaron hacia mercados más seguros: productos alimenticios y materias primas (minerales y combustibles fósiles). Al mismo tiempo asistimos durante el año 2008 a una brusca subida de los tipos de interés que finalmente originó que los ciudadanos excesivamente endeudados no pudiesen hacer frente a sus hipotecas.

La consecuencia de esta situación en los países empobrecidos ha sido desastrosa. **Las inversiones especulativas en los mercados alimenticios han producido durante el 2008 la mayor subida de los precios alimenticios de los últimos años, y ha sido la causa de que 75 millones de personas hayan traspasado la línea de la pobreza extrema.**

Ante esta situación extrema, la FAO convocó una cumbre en Roma en Junio del 2008 para solicitar una respuesta conjunta. En esta reunión la FAO solicitó 50.000 millones de euros para paliar esta crisis. Sólo se consiguieron 8.000 millones de Euros.

Unos meses más tarde, en octubre, el rescate financiero del gobierno estadounidense ha la banca alcanzaba los 700.000 millones de euros.

Como primera consecuencia notable es el creciente desinterés en solucionar el problema de la pobreza global.

Los inmigrantes están en una situación de acoso por parte de las instituciones, dificultando el acceso y el permiso de trabajo y residencia, lo cual influye directamente en los ingresos que los países empobrecidos reciben a través de sus emigrados que trabajan en Europa.

10.3 Propuestas del Partido Por un Mundo Más Justo

Desde el Partido Por Un Mundo Mas Justo pensamos que esta crisis es una oportunidad para modificar las bases de un sistema que está acentuando las desigualdades de forma alarmante.

Pensamos que las medidas que se tomen en el seno de la Unión Europea no deben ir en detrimento de las economías de los países más pobres. Más bien al contrario, creemos que la regularización de los mercados financieros puede ser beneficiosa para los ciudadanos de Europa y para los de los países empobrecidos. Nuestras propuestas son:

- Regulación de los mercados financieros internacionales

Para ello proponemos la **adopción de la TASA TOBIN** que grava las transacciones de capitales financieros. Deben adoptarse medidas concretas para frenar los flujos de capitales especulativos.

- **Directiva sobre Responsabilidad Social Corporativa**

El partido Por Un Mundo Más Justo promoverá, en el uso de su representación parlamentaria, una Directiva Europea de Responsabilidad Social Corporativa, en la que se entenderá que una empresa es socialmente responsable cuando implemente los mecanismos necesarios para velar porque todos los trabajadores pertenecientes a su Recurso Laboral disfruten plenamente, al menos, de los derechos de los que disfrutaban los trabajadores europeos, y donde la expresión “Recurso Laboral” incluirá a los trabajadores de las empresas subcontratistas, muchos de ellos ciudadanos de países en vías de Desarrollo.

La presente Directiva no tendrá por objeto en una primera fase “multar” a las empresas, sino certificar qué empresas cumplen los criterios de RSC citados y qué empresas no, produciendo listados para público conocimiento.

En el pasado hemos sido testigos de numerosas multinacionales contratando empresas en países en vías de desarrollo que incumplían muchos de los derechos que en el primer mundo consideramos como básicos de todos los trabajadores. El PUM+J quiere desarrollar esta directiva en el ámbito de la Unión Europea, que es quien en temas de Comercio Internacional representa a los Gobiernos de los Estados Miembros, para conseguir que en el futuro los consumidores europeos, que son sensibles a este problema, estén informados de una manera clara y directa, a través de certificaciones y listados, y puedan utilizar su poder de compra influyendo en políticas socialmente responsables

- Proponemos el **cierre de la totalidad de los paraísos fiscales establecidos en territorio europeo**. El mantenimiento de estos refugios financieros opacos en los que se vulnera la legalidad es la muestra más clara de la poca voluntad política para responsabilizar a los verdaderos artífices de la situación financiera actual.
- Proponemos **impulsar desde la UE la reforma del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional** con el objeto de promover una distribución de poder más democrática que se base en un derecho a voto igualitario y no en función de la riqueza del país

11- MOTIVACIONES FINALES

Vivimos en un momento histórico en **el que el fin de la pobreza es posible**. Las medidas necesarias para conseguirlo están muy claras y todos los países están de acuerdo. El problema para su aplicación es la falta de voluntad política.

En el partido **Por Un Mundo Más Justo (PUM+J)** hemos coincidido ciudadanos **de todas las ideologías** y creencias, y nos hemos constituido como partido político con el convencimiento de que **la clave para resolver la pobreza está en la política**.

En nuestro mundo, **las políticas locales tienen implicaciones globales**. Sin embargo, los ciudadanos del Sur no tienen derecho a votar en nuestras elecciones, a pesar de que nuestras políticas les afectan muchísimo. Nosotros creemos que **con cada voto al PUM+J votan cientos, incluso miles de personas**, con el mismo derecho que nosotros a tener unas condiciones de vida dignas que les permitan desarrollarse en libertad.

En 5 años estamos consiguiendo imposibles: en las pasadas elecciones generales **obtuvimos 126.285 votos al Senado**. Sólo con **duplicar ese número el próximo 7 de junio, Ramiro Viñuales será eurodiputado, y centrará su actividad parlamentaria en que Europa mire por fin hacia el Sur**.

La ilusión y esfuerzo de muchos puede convertirse en la fuerza que logre convertir las ideas que parecían imposibles en una realidad alcanzable. Escoge el próximo 7 de junio la papeleta del PUM+J, y **vuelve a casa con la sensación de que has roto la inercia** y que algún día, con acciones como ésta, conseguiremos decirle a nuestros hijos que la pobreza, como la esclavitud, eran cosas “de otros tiempos”.

